

**I. MUNICIPALIDAD
LIMACHE**

DECRETO N° 3.736.-

LIMACHE, 28 de Septiembre de 2022.-

VISTOS;

1. El Ord. N° 262/2022 de f/23.09.2022, del Sr. Rodolfo Fernández Alfaro, Director de Tránsito, visado por el Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Limache, recepcionado en Secretaría Municipal con f/28.09.2022;
2. La Solicitud N° 3648 de f/06.09.2022, de la Oficina de Partes, presentada por la Sra. Cecilia Aguilera Altamirano, Presidenta del Comité de Pavimentación "Vecinos Unidos";
3. Lo dispuesto en el DFL. N° 1 de f/29.10.2009, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito;
4. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue fijado por el DFL. N° 1, del Ministerio del Interior, publicado en el D.O. de f/26.07.2006,

DECRETO:

ARTICULO 1°.- Modifícase a contar del Lunes 03 de Octubre del 2022, el actual sentido de tránsito de circulación vehicular de la calle **JIMENEZ**, entre calles **Bulnes y Pasaje La Leona**, quedando la vía unidireccional, en sentido de Oriente a Poniente.

ARTICULO 2°.- La I. Municipalidad de Limache, a través de la Dirección de Tránsito, instalará las señalizaciones correspondientes para evitar posibles accidentes.

ARTICULO 3°.- Remítase copia del presente Decreto a Carabineros de Chile, para su adecuada fiscalización y cumplimiento.

ARTICULO 4°.- Públíquese este Decreto en la Página Web de la I. Municipalidad de Limache.

ANÓTESE, TRANSCRÍBASE, PUBLÍQUESE Y DÉSE CUENTA.-

(FDO.-) "DANIEL MORALES ESPINDOLA, Alcalde de la I. Municipalidad de Limache. José Fernández Gómez, Secretario Municipal".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

28 SEP 2022

JOSE FERNANDEZ GOMEZ
Secretario Municipal
Ministro de Fe

DISTRIBUCION:

1. Juzgado de Policía Local de Limache.
2. 3ra. Comisaría de Carabineros de Limache.
3. Sr. Administrador Municipal.
4. Dirección de Control.
5. Dirección de Tránsito.
6. Dirección de Seguridad Pública.
7. Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
8. Dirección de Obras Municipales.
9. Deptos. Municipales.
10. Página Web.
11. Portal Transparencia Activa.
12. Archivo.

DME/JFG/mso.

C:\Users\msantander\Documents\MAGDA 2022\ DIRECCION DE TRANSITO\MODIFICA SENTIDO TRANSITO\xxx-2022 JIMENEZ, ENTRE BULNES Y LA LEONA.doc